

Donaire Coronado, Abog^{do} delos Re^{ys} de España, ha
Capitan aguerre de ella y de sus^{as} con los
Cau^{tes} de^{los} que firmaron, se acordó
según se sigue

De^{los} señores de acuerdo con alguna

de Navarra

Quintana

En la Villa de Caracana a veinte de
Noviembre de mill e setecientos e quarenta e quatro años
Comisario Juan de^{los} Rios de ella, se acordó
el día de Ocho de Agosto Donaire Coronado, Abog^{do}
delos Re^{ys} de España, y Capitan aguerre
de ella y de sus^{as} con los Cau^{tes} Capitulares que
firmaron, y así se acordó lo siguiente

En su nombre
quien se

Lo primero se acordó que se
procurase el dho^o y se le
de las ordenes con fecha de quatro de mayo
de este año que se da de Navarra en
Madrid, y en que se mandó que se
hiciese informe sobre los puntos de
que en dho^o y en dho^o por la Villa de
Caracana que con dho^o se acordó
que se hiciese a dho^o y se acordó

De parte
de

Lo segundo se acordó que se
de^{los} Comisarios de Navarra con fecha de ocho
de mayo de este año que se mandó usar a
esta Villa, y que por el día de hoy se
de^{los} y se acordó que se hiciese
papel que se dio para
de^{los} y se acordó que se hiciese
de^{los} y se acordó que se hiciese
de^{los} y se acordó que se hiciese

